

ÍNDICE

El riesgo permitido en derecho penal económico

Autor: Jesús María Silva Sánchez

Editorial Atelier /2022

www.librotecnia.cl

NOTA PREVIA.	13
I. DELIMITACIÓN DEL CONCEPTO DE RIESGO PERMITIDO EN DERECHO PENAL	15
1. Introducción	15
2. El riesgo permitido en el marco de la doctrina de la conducta desaprobada	17
3. Riesgo permitido y adecuación social	22
3.1. Distinciones	22
3.2. Regalos en la contratación, favorecimiento de acreedores y secretos empresariales	27
3.3. Economía y adecuación social «cultural».	31
4. Riesgo permitido y regulación.	32
4.1. Introducción: los estándares	32
4.2. La regulación como garantía de libertad y seguridad económica	35
5. El origen industrial de la institución jurídico-penal del riesgo permitido.	37
6. El significado de la institucionalización del riesgo permitido.	40

II.	LA UBICACIÓN DEL RIESGO PERMITIDO EN EL SISTEMA DE LA TEORÍA DEL DELITO	45
1.	Introducción	45
2.	La inestabilidad sistemática del riesgo permitido.	47
3.	Un ejemplo: la matanza de animales y el Reglamento CE 1099/2009	53
4.	Balance	55
5.	El riesgo permitido y la teoría de las normas	56
6.	Riesgo permitido y accesoriedad administrativa o civil	58
	6.1. Accesoriedad negativa y positiva	58
	6.2. Otro ejemplo: economía de opción, fraude de ley, defraudación tributaria	61
	6.3. La neutralidad de la conducta.	64
III.	EL FUNDAMENTO DE LA FIGURA DEL RIESGO PERMITIDO	67
1.	Distinciones: fuentes, fundamento y técnicas de apertura	67
2.	Sobre el fundamento extrapenal del riesgo permitido	69
	2.1. Introducción	69
	2.2. La política de las decisiones de permisión de riesgos	72
	2.2.1. Los criterios materiales de decisión.	72
	2.2.2. Los canales formales	81
IV.	RIESGO PERMITIDO, REGULACIÓN Y RETRIBUCIÓN.	87
1.	Regulación y retribución	87
2.	Riesgo permitido y clases de tipos de delito	92
	2.1. Introducción	92
	2.2. Delitos contra bienes jurídicos supraindividuales	93
	2.3. Delitos contra bienes jurídicos patrimoniales	94
	2.4. Delitos contra bienes personales intrínsecos	98
3.	El peligro concreto, grave e inminente para bienes personales intrínsecos.	103
4.	El riesgo permitido y las causas de justificación	108

5.	El riesgo permitido y la procedimentalización del Derecho	109
5.1.	Introducción	109
5.2.	La automatización del Derecho	110
V.	LAS CONDICIONES DE PERMISIÓN DE UN RIESGO	113
1.	Introducción	113
2.	Las condiciones de permisión	114
2.1.	La licencia	114
2.2.	Las reglas o estándares de conducta	117
2.2.1.	Introducción	117
2.2.2.	Un ejemplo: el «caso de los pelos de cabra» revisitado	118
2.2.3.	La distinción entre gestionar un espacio de riesgo permitido y obrar en ese ámbito	120
2.2.4.	Las condiciones formales y materiales	122
3.	La posición jurídica del sujeto amparado por un riesgo permitido	125
3.1.	Los deberes de minimización del riesgo o de evitación del resultado	125
3.2.	Los derechos y deberes de reacción	127
4.	Excurso: La condición de «permisión» representada por el deber de llamada y el deber de retirada en la responsabilidad por los productos	128
5.	La responsabilidad civil por el daño causado	131
VI.	UN MODELO DE ACTUACIÓN PARA ÓRGANOS JUDICIALES	133
1.	Las vías de apertura del Derecho penal al riesgo permitido	133
2.	Las técnicas legales más flexibles: la imprudencia y los elementos típicos de antinormatividad	134
2.1.	Introducción	134
2.2.	Un modelo de actuación para el juez penal	137
2.3.	El caso de las transfusiones de sangre contaminada	142
3.	La técnica más rígida: las leyes penales en blanco	144

3.1. Introducción	144
3.2. Análisis de los supuestos	145
3.2.1. El efecto de «bloqueo prohibitivo»	146
3.2.2. El efecto de «bloqueo permisivo»	150
VII. LOS RIESGOS YA NO PERMISIBLES	153
1. Los deberes estatales de protección positiva	153
2. ¿Deberes de una más amplia tipificación de peligros concretos?	158
VIII. LAS PECULIARIDADES DE LA REMISIÓN A DISPOSICIONES NO ESTATALES	161
1. Introducción	161
2. La remisión a normas de origen privado en el contexto de la distinción entre <i>quaestio facti</i> y <i>quaestio iuris</i>	164
3. El riesgo permitido condicionado en la actividad empresarial general	165
IX. EL PROBLEMA PROCESAL DE LAS CUESTIONES PREJUDICIALES Y SUS CONSECUENCIAS MATERIALES	169
1. Introducción	169
2. La doctrina de la derogación tácita del art. 4 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal por el art. 10.1 de la Ley Orgánica del Poder Judicial	170
3. Las consecuencias	172
4. Perspectivas.	173
BIBLIOGRAFÍA	175